



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de octubre de 1995
No. 70

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o. DTO./J.V.)127/95, del poblado denominado San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4800, 4804, 4810, 985-A1, 956-A1, 957-A1, 4656, 4657, 4658, 4689, 4690, 4693, 4695, 4477, 4481, 4482, 4488, 910-A1, 911-A1, 912-A1, 913-A1, 914-A1, 915-A1, 917-A1, 4756, 4761, 4751, 4752, 4615, 884-A1, 4375, 982-A1, 4791, 4788, 4789 y 4790.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4762, 4760, 4759, 4753, 4763, 4748, 4766, 4767, 4700, 4701, 4678, 4679, 958-A1 y 959-A1.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

VISTOS Para resolver los autos del juicio agrario número TUA/10°, DTO./J.V.)127/95, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, en la que solicita el reconocimiento a su favor, como sucesor Preferente de su extinto Padre CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, con título número 85465, que ampara la Parcela ubicada en el ejido de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se le adjudique la Parcela en cuestión Y como consecuencia, se le expida el certificado o título de derechos agrarios correspondiente, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Mediante escrito Presentado en este Tribunal el seis de abril de mil novecientos noventa y cinco, el señor CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, solicitando el reconocimiento a su favor, como sucesor preferente de su extinto Padre CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, con título número 85465, que ampara la parcela ubicada en el ejido de San Mateo Ixtacalco,

Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se le adjudique la parcela en cuestión y como consecuencia se le expida el certificado o título de derechos agrarios correspondiente, para lo cual exhibe copia certificada de un acta de asamblea general extraordinaria de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y uno llevada a cabo en el citado ejido, en la que señala, que se acordó por unanimidad adjudicar dicha parcela a CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, sucesor preferente de conformidad con el artículo 56 fracción III párrafo final de la Ley Agraria y 18 fracción VII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; asimismo, solicita el promovente, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 y 52 fracción I de la Ley Agraria, la inscripción en el Registro Agrario Nacional de dicha acta de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y uno; también exhibe copia simple de un documento signado por el Director General del Registro Agrario Nacional de fecha veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y siete; copia certificada de una constancia expedida por el presidente del comisariado ejidal y presidente y secretario del consejo de vigilancia del citado poblado, de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro; así como copias simples de una factura y cinco recibos de pago; y ofreció como testigos a los señores ANDRES FLORES HERNANDEZ y PETRONILO LOZANO CONTRERAS (fojas 1 a 20).

SEGUNDO.- En acuerdo de fecha diez de abril de mil novecientos noventa y cinco, se previno al promovente, con fundamento en el artículo 181 de la Ley Agraria, a efecto de que subsanara y aclarara las irregularidades presentada en su escrito inicial; para lo cual, en cumplimiento de dicha prevención CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, exhibió copia certificada de una constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en ejidos, expedida por la Dirección General del Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria, de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa, y acta de defunción de CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que carece de la copia certificada del certificado de derechos agrarios número 85465, en virtud de que solo su padre sabía el lugar en donde estaba guardado y no le fue posible localizar dicho documento (fojas 21 a 25)

TERCERO.- Mediante acuerdo de fecha veintiséis de abril de mil novecientos noventa y cinco, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria, se señaló hora y fecha para la celebración de la audiencia de ley y se ordenó citar a los integrantes del Comisariado Ejidal de dicho poblado y al señor GERARDO RODRIGUEZ SUAREZ, quien aparece como segundo sucesor del título número 85465 en la mencionada constancia del Registro de Derechos Agrarios Individuales en ejidos (fojas 26 a 32),

CUARTO.- En diligencia de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, ratificó su escrito inicial y solicitó se señalara nuevo día y hora para la continuación de dicha diligencia, en virtud de que no pudo presentar a sus testigos por causas de enfermedad; el Tribunal tuvo por ratificado el escrito inicial de jurisdicción voluntaria y por ofrecidas y admitidas las Pruebas documentales que se acompañaron al mismo, así como la testimonial y se señaló hora y fecha para la continuación de la audiencia. Por otra parte, el señor GERARDO RODRIGUEZ SUAREZ, bajos Protesta de decir verdad manifestó que esta de acuerdo con la gestión realizada en el presente expediente por su tío señor CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, quien figura como sucesor preferente ante el Registro Agrario Nacional y con el trámite llevado a cabo; y el Presidente del Comisariado Ejidal del Poblado de que se trata, señor AURELIO ALFONSO SUAREZ SALDAÑA. Para acreditar su Personalidad exhibió copia certificada del acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y tres, en la que resultó electo para ocupar dicho cargo; asimismo, manifestó a nombre de los tres integrantes del comisariado ejidal y en relación a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, que se le reconoce en la Asamblea Ejidal como sucesor Preferente del titular CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, a CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, basada en los documentos que obran en el archivo del comisariado ejidal, y que no hay inconveniente para invalidar su sucesión de preferente y tenga la auténtica personalidad como titular de la parcela en cuestión (fojas 33 a 48).

QUINTO.- En diligencia de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se dio cuenta con un escrito presentado por CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, en el que ofrece como testigo a INES HERNANDEZ CONTRERAS, en sustitución del señor PETRONILO LOZANO CONTRERAS, se desahogó a

prueba testimonial, de ANDRES FLORES HERNANDEZ e INES HERNANDEZ CONTRERAS, y el tribunal se reservó para dictar la resolución correspondiente en los términos del artículo 188 de la Ley Agraria (fojas 49 a 55).

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria vigente; 1º y 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- En el presente caso, en el que el señor CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, solicitando el reconocimiento a su favor como sucesor preferente de su padre CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, con título 85465, que ampara una parcela que se encuentra ubicada en el ejido de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; se le adjudique la parcela en cuestión, y como consecuencia, se le expida el certificado o título de derechos agrarios; para acreditar su acción, ofreció las pruebas que a continuación se analizan y valoran: copia certificada del acta de Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo en el ejido de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y uno; a la que se le otorga valor probatorio con fundamento en el artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se acredita que dicha asamblea acordó por unanimidad adjudicar la parcela que perteneció a CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, al señor CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, por ser el sucesor preferente de la mencionada persona de conformidad con el artículo 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria. A la copia certificada de la constancia expedida por el Presidente del comisariado ejidal y presidente y secretario del consejo de vigilancia del citado poblado con fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se le otorga valor probatorio con fundamento en el dispositivo legal antes señalado, con el que se llega al conocimiento de que dichas personas manifestaron " que CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, tiene su domicilio en la fracción Santa María Chica, perteneciente al ejido de San Mateo Ixtacalco; ya que el señor posee y trabaja actualmente la dotación de terreno". A la copia certificada de la constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos, expedida por la Dirección General del Registro Agrario Nacional de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa, se le otorga valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 150 de la Ley Agraria, con la que se acredita que CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, aparece como ejidatario del Poblado de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con título número 85465, y que sus sucesores son CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ y GERARDO RODRIGUEZ SUAREZ en ese orden. El acta de defunción que obra a foja 025, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se acredita que CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, falleció el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y uno. A la copia simple que obra a foja 12 de una inscripción de designación o cambio de sucesores, hecha por la dirección General del Registro Agrario Nacional, con fecha veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y siete, que administrada con la constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos, de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa, anteriormente analizada y valorada, se le otorga valor probatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se corrobora, que CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, con título número 85465, designó como sus sucesores a CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ y GERARDO RODRIGUEZ SUAREZ, en ese orden. Con las fotocopias de los recibos que obran a fojas 13 a 18, solo existe la presunción de los pagos realizados por CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, que se señalan en tales recibos; lo anterior, con apoyo en el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Y la testimonial de ANDRES FLORES HERNANDEZ E INES HERNANDEZ CONTRERAS, tiene valor probatorio con fundamento en el artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento, de que conocen a CASIMIRO FEDERICO SUAREZ

ORTIZ, desde que era niño en el ejido de San Mateo Ixtacalco que es hijo de CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, y que la parcela de que se trata la ha sembrado CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ.

TERCERO.- Tomando en consideración que el artículo 17 de la Ley Agraria señala que: "El ejidatario tiene la facultad de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario para lo cual bastará que el ejidatario formule una lista de sucesión en la que consten los nombres de las personas y el orden de preferencia conforme al cual deba hacerse la adjudicación de derechos a su fallecimiento. Para ello podrá designar al cónyuge, a la concubina o concubinario en su caso, a uno de los hijos, a uno de los ascendientes o cualquier otra persona.

La lista de sucesión deberá ser depositada en el Registro Agrario Nacional o formalizada ante fedatario público con las mismas formalidades podrá ser modificada por el propio ejidatario en cuyo caso será válida la de fecha posterior", que está plenamente acreditado en autos, que el extinto CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, con título agrario número 85465, que ampara una parcela ubicada en el ejido de que se trata, designó como su sucesor preferente a CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, como se desprende de la constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en ejidos, expedida por la Dirección General del Registro Agrario Nacional de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa; que la Asamblea General de Ejidatarios de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y uno, acordó por unanimidad adjudicar la parcela que le perteneció a CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, al señor CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, por ser su sucesor preferente que dicho promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, es el que posee y trabaja la parcela de que se trata, y tomando además en cuenta las manifestaciones del señor GERARDO RODRIGUEZ SUAREZ, quien figura como segundo sucesor de CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, en el sentido de que está de acuerdo con la gestión realizada en el presente expediente por su tío, señor CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, quien figura como sucesor Preferente en primer término ante el Registro Agrario Nacional, y las manifestaciones del señor ALFONSO SUAREZ SALDAÑA, presidente del Comisariado Ejidal de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en el sentido de que "se reconoce en la asamblea ejidal como sucesor preferente del titular CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA al C. CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, basadas en la documental que obra en el archivo del comisariado ejidal de San Mateo Ixtacalco, y no hay inconveniente para invalidar su sucesión preferente y tenga la auténtica personalidad como titular de la Parcela en cuestión" este Tribunal llega a la conclusión de que CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ, acredita su acción, por lo que se le debe de reconocer como sucesor Preferente de CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, con título agrario número 85465, cuya parcela se encuentra ubicada en el ejido de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; se le adjudique la parcela en cuestión; y como consecuencia, se le expida, por parte del Registro Agrario Nacional, el certificado o título de derechos agrarios a su nombre.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales; 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 17, 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

RESUELVE:

PRIMERO.- Ha procedido la vía agraria intentada, en la que el promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria acreditó su acción; en consecuencia,

SEGUNDO.- Se le reconoce a CASIMIRO FEDERICO SUAREZ ORTIZ la calidad de sucesor preferente de CONSTANCIO SUAREZ MIRANDA, con título agrario número 85465, que ampara una parcela que se encuentra ubicada en el ejido de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, misma que se le adjudica; y como consecuencia de lo anterior, expidasele, por parte del Registro Agrario Nacional, el certificado o título de derechos agrarios a su nombre.

TERCERO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

CUARTO.- Notifíquese a los integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del poblado de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, entregándoles copia autorizada de la presente resolución, a efecto de que cumplan y hagan respetar los puntos resolutivos conforme a sus atribuciones legales.

QUINTO.- Por oficio, notifíquese al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; y anótese en el Libro de Registro.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE esta resolución a las partes interesadas, entregándoles copia simple de la misma, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente marcado con el número 2138/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN MANUEL Y SAMUEL RICHARDO MARTINEZ MARIA DOLORES MERTINEZ HERNANDEZ, FERNANDO RUIZ ROLDAN, GUILLERMO ANTONIO MUCIÑO CHAVEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de SANTOS BALDEMAR ESTRADA Y MARIBEL GUERRERO CAMACHO, el C. Juez señaló las 11:00 horas del día 26 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en una camioneta marca Chrysler, Dodge de recitas, color gris, doble rodada, motor Hecho en México, estándar, serie número NM 517138, placas de circulación MV 2646 del Estado de México, faros de atógeno al frente, radio A.M. y F.M. con asientos forrados de tela, sin puerta de la carrocería del lado derecho, espejo retrovisor lateral roto, en regulares condiciones de uso, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 2 días del mes de octubre del año de 1995 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza -Rúbrica

4800.-6, 9 y 10 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente número 966/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ERNESTO ZORRILLA RAMIREZ CORZO Y/O GUILLERMO ZORRILLA RAMIREZ CORZO, en contra de GILBERTO BRINGAS VILCHES Y MARTHA FLORES ARELLANO DE BRINGAS, el C. Juez segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 10:00 horas del día 17 de octubre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en Un Vehículo marca Volkswagen, tipo Combi, modelo 1979, capacidad 1500 Kgs, serie 2192075066008, tarjeta de circulación 4803187, placas de circulación 102BXE del D.F.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, M.N.-Toluca, México, a 4 de octubre de 1995 -Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4804.-6, 9 y 10 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Expediente número 168/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL VALDEZ CEDILLO en contra de ENRIQUE CASTAÑEDA SANCHEZ. El C. juez de los autos

señalo las nueve treinta horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en: un camión marca Dina, número de serie DINA 321 C3/1003979, modelo 1982, otro camión de pasajeros marca Dina, modelo 1982, serie C3/1004712. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de N\$ 10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese postores.

Tenango del Valle, México, a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

4810.-6, 9 y 10 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 329/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSENDO HERNANDEZ MANCILLA en contra de ANGEL FLORES TREJO, por auto de fecha veintiséis de septiembre del presente año, se señalaron trece horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en un automóvil marca Chrysler, tipo Spirit, R/T, color verde esmeralda, Sedán cuatro puertas, modelo mil novecientos noventa y tres, serie número PT503785, placas de circulación del Distrito Federal número 170-HCU, motor hecho en México, buen funcionamiento, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor asignado a dicho vehículo por el perito, siendo ésta la de CUARENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Por lo tanto publíquese los correspondientes edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y fijese en tabla de avisos o puerta de este juzgado dichos edictos en la misma forma y término ordenados, con el fin de convocar postores para que comparezcan a la almoneda de remate, se expide a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

985-A1.-6, 9 y 10 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Núm. 1108/95.

SALVADOR GALLEGOS SOTO, demanda de RAFAELA GONZALEZ RAMIREZ, la usucapión, que ha operado en su favor, respecto de la propiedad del lote de terreno número 15, manzana 80, supermanzana 3, en la calle de La Magdalena del conjunto habitacional Valle de Aragón II, Sección norte, Ecatepec de Morelos, México, y que tiene una superficie total de 84 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.00 m con lote 16, al sur: 12.00 m con lote 14, al oriente: 7.00 m con lote 6, al poniente: 7.00 m con Valle de Magdalena.

Haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 24 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

956-A1.-27 septiembre, 9 y 19 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SEÑOR JESUS AVALOS MARTINEZ

El C. ALVARO LEON PACHECO, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 487/94-1, juicio ordinario civil, de usucapión, en su contra, respecto del inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, número 8, colonia San Pedro, Barrientos, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 8.30 m con mismo predio, al sur: en 16.00 m con calle Melchor Ocampo, al oriente: 23.00 m con mismo predio, al poniente: 24.70 m con el mismo predio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita.-Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

957-A1.-27 septiembre, 9 y 19 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA ELENA VELAZQUEZ CASAS, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el expediente número 810/95-2, juicio ordinario civil, sobre usucapión, respecto del Condominio Número Doce, Grupo Número Diecinueve, Casa Cinco "U-75", con una superficie total de ochenta y dos punto veintiséis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 6.00 m con área de circulación, localizándose el acceso; al este: en 14.00 m con área de circulación y vivienda seis del mismo grupo; al sur: en 6.00 m con vivienda cuatro del mismo grupo; al oeste: en 14.00 m con área de circulación colindante con estacionamiento. En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de éste edicto, comparezca ante éste Tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no

hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su Publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, expedido en el Local de este Juzgado, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.-Rúbrica.

4656 -27 septiembre, 9 y 19 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

GRACIELA GONZALEZ ESCAMILLA, promoviendo por su propio derecho, en la vía ordinaria civil (usucapión), promovido por GRACIELA GONZALEZ ESCAMILLA, en contra de fraccionamiento Ciudad Azteca Y/O C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, Tlalnepantla, México, en el expediente número 1786/94-3, tramitado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto del lote 92 Manzana 452, Calle Zumpango del Fraccionamiento Ciudad Azteca, Tercera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.50 m con lote 91; al sur 17.50 m con Boulevard de los Aztecas; al oriente: 07.12 m con Calle Zumpango; al poniente 07.12 m con lote 46, con una superficie de 123.57 Metros cuadrados.

En tal virtud notifíquese a la parte demandada fraccionamiento Ciudad Azteca por medio de Edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por apoderado o representante legal que pueda representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado éste término no comparece por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita - Ecatepec de Morelos, México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4657.-27 septiembre, 9 y 19 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LOTES, S.A.

GERARDO PEREZ CARRILLO, en el expediente 408/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote da terreno número 16, manzana 33, colonia Maravillas de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 15; sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 12.00 m con lote 13; al poniente: 12.00 m con calle 31; y con una

superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

4658, 27 septiembre, 9 y 19 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1345/1995, GUADALUPE LEDUC OROZCO promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en Llano grande s/n, San Salvador Tizatlán, municipio de Metepec, norte: 15.10 m con privada sin nombre, noroeste: 10.50 m con carretera Lerma, Metepec, sur: 18.55 m con Ma. Teresa Rodríguez Sandoval; poniente: 20.00 m con privada sin nombre; oriente: 21.05 m con Romana Domínguez López de Urbe, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4689.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1365/95, la señora EVA MORENO HERRERA, promueve diligencias de información de dominio fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en Llano Grande sin número, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 10.60 m con camino de terracería; sur: 10.40 m con privada sin nombre; oriente: 10.61 m con carretera al Conalep; poniente: 13.00 m con Jorge Rodríguez Sandoval.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenándose la publicación de los presentes edictos para la misma, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación para que si alguna persona se cree con derechos sobre el mismo bien inmueble lo deduzca en terminos de ley -Toluca, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe -C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona -Rúbrica.

4690.-29 septiembre 4 y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 661/95. ROSA CORDOBA PRIEGO promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto al inmueble denominado "HUEYATENCO SEGUNDO", ubicado en el municipio de Amecameca, Méx., el cual mide y linda, norte 20.00 m con Felipa Martínez Aguilar, sur 24.50 m con Francisca González Mendoza, oriente 174.00 m con Virginia Cordoba Priego, poniente 174.00 m con Santiago Juárez, Artemio Juárez y Mauro Rodríguez y una superficie total de 3.871.00 m².

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dados en Chalco, Estado de México, a los 26 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado segundo civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

4693.-29 septiembre 4 y 9 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 653/95, la señora NICOLASA MAYA MARTINEZ, promueve por su propio derecho en la Via de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Bodo", en la población de San Lorenzo Huitzzilapan, municipio de Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 43.00 m con camino a San Lorenzo Huitzzilapan, al sur 46.35 m con Alfonso Dorantes, al oriente 35.50 m con Pascual Trepo, al poniente 34.80 m con María Maya, con una superficie aproximada de 1,570.32 m², con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

La C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley -Dado en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, a los 24 días del mes de agosto de 1995 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gomez González -Rúbrica.

4697.-29 septiembre 4 y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

A RUFINA RAMOS DIAZ.

En los autos del expediente número 465/95, relativo al juicio de pago de pensión alimenticia, promovido por el Licenciado MARTIN CARDENAS SANDOVAL en contra de RUFINA RAMOS DIAZ, la ciudadana Juez del Juzgado Primero Familiar de este distrito judicial ordenó: Que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación, comparezca a éste juzgado por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Acjetivo de la Materia por todo el tiempo del emplazamiento para todos los efectos legales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad Toluca, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe - C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda -Rúbrica.

4477.-15, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

C.C. ANTONIO ARCE PAINAREZ, MARIA NAVOR SANTANA PINEDA, FLORENCIO ARCE BARRON Y MARIA DE LOS ANGELES SANTANA PINEDA

EL LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, le demanda en el expediente 463/95, en juicio primero civil pedido de la patria potestad respecto del menor GUSTAVO ARCE SANTANA, por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezcan a éste juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por si misma, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no haberlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiéndose guardar en la puerta de éste tribunal una copia legada de la presente resolución por todo el tiempo que dure el juicio, para que cualquiera de los comparecientes que pidiere a fin de que se le notifique en este juzgado lo pueda solicitar en cualquier momento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica

4481.-15, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SRA. ANA REBECA PLIEGO BONAGA.

En los autos del expediente número 189/94, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por JAIME MATARO VIDAL, en contra de ANA REBECA PLIEGO BONAGA, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, ordenó: Que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada señora ANA REBECA PLIEGO BONAGA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.-C. Secretario Lic. María del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

4482.-15, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente Número: 1074/95

ROBERTO TOVAR HERRERA.

La C. LETICIA ZARATE FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).-La pérdida de la patria potestad que aún ejerce sobre nuestra menor hija GUADALUPE TOVAR ZARATE, c).-El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos que invoca en su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación. Dados a los seis del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

4488.-15, 27 septiembre y 9 octubre.

Expediente 1343/95.
Primera Secretaria.

C. NATALIA GUADARRAMA TAPIA.

C. PEDRO ACOSTA DIAZ, promoviendo en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial, b).-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en ciudad Nezahualcóyotl, México a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P. D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

4488.-15 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número. 785/95

DEMANDADA: MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

INOCENCIO SALAZAR RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, manzana 198, colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 11, al sur: 20.75 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote 25, al poniente: 10.00 m con calle Veinte, con una superficie total de 205.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se

le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

4488.-15, 27 septiembre y 9 octubre

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FRACCIONADORA SAN JAVIER, S. DE R.L.

El C. ESTEBAN ESPINOZA ROMERO, promoviendo por su propio derecho en este juzgado, juicio ordinario civil en contra de usted, bajo el número de expediente 36/95, en el que por auto de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se ordena emplazarlo por medio de edictos, en relación a la fracción al inmueble ubicado en lote marcado con el número 10, de la manzana 15, Fraccionamiento San Javier, en Tlalnepantla, México, inmueble que tiene una superficie de 180.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m con fracción intermedia del lote 15; al sur 20.00 m con fracción intermedia del lote 15; al oriente 9.00 m linda con calle Iztlacihuatl 5; al poniente 9.00 m linda con lote 5, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio de rotulón en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

910-A1.-15, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. MIGUEL GINES HERRERA.

El C. ERNESTO MACIAS MEANA, en mi calidad de apoderado general para pleitos y cobranzas de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., ante este juzgado, juicio ordinario civil rescisión de contrato en contra de usted, bajo el número de expediente 869/64-1, en el que por auto de fecha veintiséis de abril de mil novecientos noventa y cinco, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda

en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se hará por medio de rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

911-A1.-15, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Número 1259/94-2.

FRACCIONADORA URBANA DE ARAGON, S.A., demandando en la vía ordinaria civil en contra de JOEL ISAAC MARTINEZ SANCHEZ, las siguientes prestaciones: A). La rescisión del contrato preeliminar de compra venta, celebrado por mi representada y la parte demandada; B). Como consecuencia de lo anterior se demanda la desocupación y entrega del inmueble motivo del contrato mencionado; C). Todas las consecuencias que se deriven del contrato y de la ley, motivo de la rescisión que se reclama; D). Los gastos y costas que se originen con motivo de este juicio.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en este lugar por tres veces de ocho en ocho días, Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación, apercibido que pasado dicho término y si no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, si no señala domicilio para oír notificaciones, las posteriores se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

912-A1.-15, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: INMUEBLES ARLO, S.A. DE C.V., POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Se hace de su conocimiento que ALMA ELENA BERNAL VILLARREAL, bajo el número de expediente 428/95-2, relativo al juicio ordinario civil usucapión por auto de fecha tres de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio

por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además una copia íntegra del presente proveído en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por apoderado o gestor que pueda presentarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy Fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. **María Alicia Osorio Arellano**.-Rúbrica.

913-A1.-15, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número 370/95/2.
Segunda Secretaria

PABLO RAMIREZ ALVAREZ, promueve juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto el predio ubicado en el lote número veintinueve, manzana seiscientos treinta y siete, del Fraccionamiento Azteca, Tercera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 122.50 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.50 m linda con lote número veintiocho; al sur 17.50 m linda con lote número treinta; al oriente 7.00 m linda con calle de Zacatepetl; y al poniente 7.00 m linda con lote número dos, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puera de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy Fe.-C. Segundo Secretario, P.D. **Rogerio Díaz Franco**.-Rúbrica.

914-A1.-15, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número 371/95.
Segunda Secretaria

PABLO RAMIREZ ALVAREZ, por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil usucapión en contra de FRACCIONAMIENTO

AZTECA, S.A., y el ciudadano juez dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos; estado de México, a seis de julio de mil novecientos noventa y cinco. Emplácese a dicho demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., por medio de edictos los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta ciudad por medio de los cuales se le cita para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le hará las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy Fe.-C. Secretario, P.D. **Luz Irene Hernández Rosas**.-Rúbrica.

915-A1.-15, 27 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1371/95.

Primera Secretaria.

C. **MARIA DOLORES RODRIGUEZ BALDERRAMA**

C. **JOSE DE JESUS PADILLA LOPEZ**, promoviendo en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: A). Disolución del vínculo matrimonial que a la fecha los une; B). La liquidación de la sociedad conyugal, C). El pago de gastos y costas. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy Fe.-El C. Secretario de Acuerdos, P.D. **Manuel Roberto Arriaga Albarrán**.-Rúbrica.

917-A1.-15, 27 septiembre y 9 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 136/95, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS SANCHEZ FERNANDEZ Y/O MIGUEL ANGEL FIGUEROA ORTIZ, endosatarios en procuración de CANDIDO GALICIA ESCOBAR en contra de JOAQUIN ROSALES MOYSEN y REYNA ROSALES MORALES, se señalan las doce horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un vehículo automotor de la marca Chevrolet tipo Chevy Van, modelo 1979, con placas de circulación 270 EHG D.F. México, y demás características que se detalla en la diligencia de embargo, se convocan postores, sirviendo como postura legal la cantidad de N\$ 5,000.00 (CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento.

Para su publicación por tres veces de tres entres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el diario de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. Marín López Gordillo -Rúbrica

4756.-4, 9 y 12 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 701/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL TAMAYO VILLEGAS en contra de INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE MEXICO, S.A. DE C.V., por auto de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, de los inmuebles embargados, consistentes en: los lotes marcados con los números 23 y 24 del inmueble en condominio denominado Villas Alteza, ubicado en la Avenida Alteza Poniente número 1501-30, municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: lote 23: al norte: 15.35 m con lote 24; al sur: 15.35 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con lote 37; al poniente: 8.00 m con andador, con una superficie de 122.80 metros cuadrados, que tiene un precio de avalúo de N\$ 40,000.00 (CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); lote 24: al norte: 15.35 m con lote 25; al sur: 15.35 M con lote 23; al oriente: 8.00 m con lote 38; al poniente: 8.00 m con andador, con una superficie de 122.80 metros cuadrados, que tiene un precio de avalúo de N\$ 40,000.00 (CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), ambos inscritos en el Registro Público de Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, en el volumen 340, libro primero, sección primera, a fojas 42 vuelta, partida 411-470, de fecha once de mayo de 1993. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada inmueble y que ambos hacen una cantidad de N\$ 80,000.00 (OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

4761.-4, 9 y 12 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

FRANCISCA CERVANTES ZAMORA, promueve en el expediente 742/95, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Cuajomulco", ubicado en calle 20 de Noviembre número dos de Ozumbilla, del Municipio de Tecamac, F.V., que mide y linda, al norte: 11.80 m con Ausencio Olivares Sánchez, al sur: 14.20 m con Pedro Rivero Linares, al Oriente: 17.50 m con Delfino Escárcega Linares, y Pedro Rivero Linares, al Poniente: 17.05 m con calle 20 de Noviembre, con superficie de: 224.75 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 25 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4751.-4, 9 y 12 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 1129/95, GERARDO HUERTA CONDES, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en la calle de Aldama número 6 en San Lorenzo Cuauhtenco, Calimaya, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m colinda con Francisco Huerta Condes, al sur: 7.00 m colinda con Jesús Carmona Escalona, al oriente: 6.60 metros colinda con Germán Colín, al poniente: 6.60 m colinda con Calle Aldama, con superficie aproximada de: 46.20 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, en este H. Juzgado-Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

4752.-4, 9 y 12 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 1128/95, FRANCISCO HUERTA CONDES, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en la calle de Aldama Esquina con Adolfo López Mateos, en San Lorenzo Cuauhtenco, Calimaya, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 6.30 m colinda con Calle Adolfo López Mateos, al sur: 7.00 m colinda con Genaro, se dice Gerardo Huerta Condes, al oriente: 3.68 metros con Germán Colín, al poniente: 8.60 m colinda con Calle Aldama, con superficie aproximada de: 40.83 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro

periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, en este H. Juzgado-Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

4752.-4, 9 y 12 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Expediente Número 1200/95, relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria, promovido por LOURDES VAZQUEZ LOPEZ, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en la calle de Miguel Hidalgo, esquina con privada de Hidalgo, en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 9.00 m y linda con María de los Angeles Zepeda Bobadilla, al sur: 9.00 m y linda con Guillermo Vázquez Lopez, al oriente: 7.40 m y linda con privada de Hidalgo, al poniente: 7.40 m y linda con Alejandro Miranda, con superficie aproximada de: 66.60 m².

En consecuencia, publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, con el objeto de que si alguna persona se creó con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley en este juzgado, en su oportunidad cítese a las autoridades municipales correspondientes, a los colindantes y a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina registral del Estado de México-Tenango del Valle, México, a 21 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

4815.-25 septiembre, 9 y 23 octubre

**JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Núm. 874/95.-C. LUZ MENDIETA VIUDA DE MAGANA, promueve ante este juzgado décimo Civil de Distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en esta ciudad, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de inmatriculación, con respecto del terreno denominado "EL DURAZNO", ubicado en el número 23, Cerrada de Morelos, Colonia Xocoyahualco, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 28.10 mts, con José Chacón, al Sur: en 28.10 mts, con el Feix Arvizu, al oriente: en 10.50 mts, con Escuela Secundaria y al Poniente, en 10.50 mts, con cerrada Morelos, con superficie total de: 295.05 m².

Se expide los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de diez en diez, para aquellos que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

884-A1.-11, 25 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TEXCOCO
E D I C T O .**

IGNACIO CANDIA VIDAL, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 1433/95, Diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico denominado "MILTENCO", ubicado en el Pueblo de San Simón Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 48.55 m, con José Sánchez Martínez, al sur, en tres líneas la primera de 22.68 m, con Arnulfo Vidal Martínez, la segunda de 12.50 m, con Jose Ayala Vargas y la tercera de 13.37 m, con Ignacio Candia Vidal, al oriente: 10.00 m, con Santiago Martínez, otro oriente: 5.00 m, con José Ayala Vargas, al poniente: 10.00 m, con Juliana Segundo Susano, y otro poniente: 5.00 m, con Arnulfo Vidal, con una superficie aproximada de: 555.35 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro Periódico de mayor circulación que se editen en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos - Lic. Javier Fragozo Martínez.- Rúbrica.-

4375.-11 y 25 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 798/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO A. RUIZ ZUNIGA en contra de CARLOS CAMPOS DE LA CONCHA Y MA. DEL CARMEN FERNANDEZ SOTO DE CAMPOS, se han señalado las 11.00 horas del 19 de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del departamento seiscientos uno, edificio L-1-2 de la Unidad Militar José María Morelos y Pavón, ubicado en la calle de Felipe Santiago Xicotencatl del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA MIL NUEVOS PESOS, siendo postura legal las dos terceras partes del precio. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial y en los Estrados de este H. Tribunal por tres veces dentro de nueve días.-Cuautitlán, México, a 29 de septiembre de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

982-A1.-4, 9 y 12 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2844/992, promovido por MARCO AURELIO ROBLES, en contra de TRINIDAD DIAZ SANCHEZ, el ciudadano Juez señaló las doce treinta horas del veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga lugar la

Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de: Una Camioneta marca Chevrolet con placas de circulación KL 50865 del Estado de México, serie 2GCDC14H8G1130315, color gris oscuro pintura en malas condiciones de uso, con franjas rojas a la mitad, sirviendo de base la cantidad de DOCE MIL NUEVOS PESOS, citese a acreedores y convóquese postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

4791.-5, 6 y 9 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número 2070/94-1

Primera Secretaría.

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

En los autos del expediente número 2070/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BAUTISTA LOPEZ PABLO en contra de ARTURO TELLO MENDOZA, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del mueble embargado en el presente asunto, consistente en un automóvil marca Volkswagen, tipo Jetta GL standard, 5 velocidades, cuatro puertas, color negro onex, modelo 1992, número de motor RV108178, número de serie 3VWRK21G1NM040188, número de placas 666ERW, sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), previo de avalúo y postura legal, mediante la publicación de tres edictos dentro de tres días consecutivos, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado, convocando postores a la audiencia.

Dado en Ecatepec de Morelos; México, a los tres días del mes de octubre del mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4788.-5, 6 y 9 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número 1595/94

Primera Secretaría

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

En los autos del expediente número 1595/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTORES ECATEPEC, S.A. DE C.V. en contra de FERNANDO BOGUER VON DUBEN Y VICTOR MANUEL SALINAS ARAUJO, el C.

Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los vehículos embargados: 1.-Marca Nissan, tipo Tsuru II, color verde, modelo 1989, número de motor E16170904M, número de serie 9LB 1211402, número de placas 970 FMA. 2.-Marca Nissan, tipo Tsuru II, GST 5 velocidades, tipo Tipico dos puertas, color verde metálico, modelo 1992, número de motor E16518856M, número de serie 2ALB1310508, placas número LHC 7059, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y postura legal.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del juzgado, convocándose postores.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4789.-5, 6 y 9 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número 945/93

Tercera Secretaría

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

En los autos del expediente número 945/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ SATELITE, S.A. en contra de AUDIAS MARTINEZ ALFARO Y SANTA MARIA MENESES IRENE, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, consistente en un automóvil marca Ford, tipo Grand Marquis, Sedán cuatro puertas, modelo 1993, número de motor RV108178, número de serie AL54MY21954, con permiso provisional para circular, sirviendo como postura legal la cantidad de (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de los peritajes que obran en auto.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convocándose postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4790.-5, 6 y 9 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES:**

**REGISTRO PUBLICO DE LA POPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 299/95, C. FERNANDO CRUZ MURILLO, promueve inscripción administrativa, de predio en San M. Cachiuhapan, municipio de Villa del carbón, distrito de Jilotepec, Méx., al norte: 33 50 m con camino V., al sur: 25.90 m con Marco A. Salmerón

C., al oriente: 22.70 m con Marco A. Salmerón C., al poniente: 26.40 m con Bonifacio Cruz A. Superficie aproximada de: 605.10 m².

El C. registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.-Comparezcan a deducirlo, con derecho.-Jilotepec, México, octubre 2 de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

4762.-4, 9 y 12 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10992/95, RAUL AYALA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m con Leopoldo Avila, al sur: 25.00 m con Leopoldo Avila, al oriente: 15.00 m con herederos de Raymundo Gil, al poniente: 15.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica

4760.-4, 9 y 12 octubre

Exp. 11601/95, JUAN VICTOR SANCHEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Progreso S/N, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Rogelia Pérez de Mena, al sur: 3.63 m con calle Progreso, al suroeste: 12.26 m con Cruz Evangelista, al oriente: 31.00 m con Alfredo Sánchez Uribe, poniente: 29.50 m con Fidel Evangelista. Superficie aproximada de: 462.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica

4759.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. A. ALICIA CARDENAS MEDRANO . EXPEDIENTE 829/95, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Espejel, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: tres líneas de: 14.00 m, 20.00 m y 86.30 m linda con Guadalupe Mercado, sur: 63.70 m linda con Donaciano Cárdenas, oriente: ocho líneas de: 100.00 m linda con Silvestre Colín Garduño, 8.50 m, 20.50 m, 39.50 m, 11.70 m, 25.40 m, 76.30 m, 3.00 m lindan con callejón, poniente: cinco líneas de: 71.00 m, 35.00 m, 16.00 m linda con Pedro Cárdenas Yáñez y 74.80 m, 31.00 m linda con Río Lerma. Superficie aproximada de: 18,901.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 828/95, A. ALICIA CARDENAS MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Espejel, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: tres líneas de: 80.40 m, linda con Gregoria Cárdenas y Guadalupe Mercado. 37.00 m y 49.00 m, linda con ejido de San Lorenzo Tlacotepec, sur: ocho líneas de: 24.30 m, 23.80 m, 9.00 m, 6.50 m, lindan con señor Pedro Cárdenas Yáñez, 8.80 m, 9.5 m, 5.05 m, y 8.00 m lindan con callejón, oriente: dos líneas de: 29.50 m. y 150.00 m, lindan con Amador Cárdenas Cid, poniente: siete líneas de: 87.10 m linda con Guadalupe Mercado, 67.50 m linda con callejón, 25.00 m, 27.70 m, 21.00 m, 2.70 m, 24.40 m, lindan con Pedro Cárdenas Yáñez Superficie aproximada de: 11,685.35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4753.-4, 9 y 12 octubre

Exp. 827/95, FILIBERTO VALENCIA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Mora S/N, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 32.50 m linda con calle La Mora, sur: 22.70 m linda con Marco Antonio Correa González, oriente: 43.80 m linda con Sebastián Valencia Becerra, poniente: 49.00 m linda con Eleuteria Teresa Valencia López. Superficie aproximada de: 1,255.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 826/95, FERNANDO MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 12.45 m linda con calle sin nombre, sur: 12.45 m linda con Sra. Maura Cruz, oriente: 22.50 m linda con Víctor Martínez Cruz, poniente: 23.30 m linda con Crescencio Martínez. Superficie aproximada de: 285.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 825/95, ESTELA MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 10.45 m linda con camino vecinal, sur: 9.70 m linda con Juana de la Cruz Sánchez, oriente: 9.70 m linda con Rosalío de la Cruz, poniente: 9.80 m linda con Mario Martínez Cruz. Superficie aproximada de: 98.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 824/95, MARIA VEIASCO DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos De Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 6.50 m linda con calle y 1.12 m linda con Estela Cruz, sur: 7.80 m linda con Maura de la Cruz, oriente: 12.50 m linda con Estela Martínez y 10.13 m linda con Juana de la Cruz, poniente: 20.10 m linda con Víctor Martínez. Superficie aproximada de: 155.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 823/95, MA. DEL SOCORRO CASIO ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Chabacano, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 13.20 m linda con Tomás Rubio Ortega, sur: 7.60, 0.15, y 5.85 m linda con Arcadio José Casio Guzmán, oriente: 4.60 m linda con Pablo Casio de la Cruz, poniente: 4.50 m linda con Privada de Chabacano. Superficie aproximada de: 61.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 822/95, LUIS MIRANDA RONQUILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 9.00 m linda con calle, sur: 9.00 m linda con Manuel Yáñez, oriente: 22.75 m linda con Anastacio Aguirre, poniente: 22.75 m linda con Heriberto Monroy Colín. Superficie aproximada de: 204.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753 -4, 9 y 12 octubre.

Exp. 821/95, J. GUADALUPE MARTINEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maye El Fresno, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 42.50 m linda con Susana Becerril y Guadalupe Pérez, sur: 43.90 m linda con Manuel Sánchez de la Fuente, oriente: 58.00 m linda con Sirenia Flores Martínez, poniente: 23.00 m linda con Juan Sosa Colín. Superficie aproximada de: 1,313.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753 -4, 9 y 12 octubre.

Exp. 820/95, JOSE GOMEZ CANTERO Y/O PAULA REYES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Enrique Nieto, sur: 10.00 m linda con camino vecinal, oriente: 25.93 m linda con Sara Marcela González Ruiz, poniente: 25.93 m linda con María Dolores Colín Colín. Superficie aproximada de: 259.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753 -4, 9 y 12 octubre.

Exp. 819/95, GREGORIO ALCANTARA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San I. de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 33.00 m linda con Luis Vázquez, sur: 33.20 m linda con Pascual Alcántara Piña, oriente: 0.30 m linda con Carretera, poniente: 22.40 m linda con Norberta Valencia A. Superficie aproximada de: 375.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753 -4, 9 y 12 octubre.

Exp. 818/95, GREGORIO ALCANTARA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 25.40 m linda con Antonio Santos, sur: 25.40 m linda con Angel Piña Jacinto, oriente: 23.60 m linda con Camino Real, poniente: 23.40 m con Margarita Piña González. Superficie aproximada de: 596.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4. 9 y 12 octubre.

Exp. 817/95, NICOLAS ALCANTARA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 29.70 m linda con Luis Vázquez Moreno, sur: 19.20 m linda con Celso Alcántara Valencia, oriente: 24.50 m linda con Luis Vázquez Moreno, poniente: 36.00 m linda con Angela Martínez Vda. de R. Superficie aproximada de: 739 61 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 816/95, EDUARDO ALCANTARA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 15.00 m linda con calle sin nombre, sur: 15.00 m linda con Carlos Alcántara Piña, oriente: 16.00 m linda con Alfonso Alcántara Valencia, poniente: 16.76 m linda con Angela Martínez Vda. de F. Superficie aproximada de: 245.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 815/95, CELSO ALCANTARA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 16.35 m linda con Nicolás Alcántara V., sur: 15.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 17.38 m linda con Norberta Valencia A., poniente: 16.75 m linda con Angela Martínez Vda. de F. Superficie aproximada de: 267.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 814/95, ALFONSO ALCANTARA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 15.00 m linda con calle sin nombre, sur: 15.00 m linda con Carlos Alcántara Piña, oriente: 17.00 m linda con Pascual Alcántara Piña, poniente: 16.00 m linda con Eduardo Alcántara Piña. Superficie aproximada de: 267.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 813/95, NORBERTA VALENCIA ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 16.35 m linda con Luis Vázquez Moreno, sur: 15.00 m linda con calle, oriente: 18.05 m linda con Gregorio Alcántara V., poniente: 17.38 m linda con Celso Alcántara Valencia. Superficie aproximada de: 281.11 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 812/95, CC. GUILLERMO BASTIDA Y LUZ MARINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Las Cruces, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Enrique Casio de la cruz, sur: 20.00 m linda con Luis Quintero Tablas, oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 10.00 m linda con Ramón Cruz Marcelo. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1096/95, FACUNDO GARCIA CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Holla y La Puerta", pueblo de Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango de Valle, México, que mide y linda: al norte: 26.44 m con carretera Toluca-Tenango del Valle; al sur: 9.50 m con Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal; al oriente: 259.78 m con Zeferina Castro Viuda de Mejía; al poniente: 288.52 m con José García Constantino. Con una superficie aproximada de: 1,963.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4763.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 1098/95, AMBROSIO PLATA LONGINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La puerta y La Holla", pueblo de Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 26.44 m con carretera Toluca-Tenango del Valle; al sur: 9.50 m con Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal; al oriente: 302.89 m con Vicente Medina Soto; al poniente: 331.63 m con Faustino Serrano Medina. Con una superficie aproximada de 2,353.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4763.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 1097/95, ZEFERINA CASTRO VIUDA DE MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Holla y LA Milpa de la Holla", pueblo de Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 13.22 m con carretera Toluca-Tenango del Valle; al sur: 4.75 m con Autopista Tenango-Ixtapan del Sal; al oriente: 202.30 m con Bernardino Linares; al poniente: 216.40 m con Zeferina Castro Viuda de Mejia. Con una superficie aproximada de 837.94 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4763.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11665/95, VICENTE ESTRADA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, denominado "El Potrero", municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 90.00 m con Fulgencio Ocampo, sur: 90.00 m con Baltazar y otros; oriente: 10.00 m con Llano Pastal; poniente: 10.00 m con Vicente Estrada. Superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4748.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 11664/95, VICENTE ESTRADA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, denominado "El Potrero", municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.00 m con Gerardo Orozco; sur: 4.00 m con barranca de desague de aguas fluviales; oriente: 88.00 m con Rosendo Ortega; poniente: 88.00 m con Petra Pérez Próspero. Superficie aproximada de 352.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4748.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 11664/95, VICENTE ESTRADA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, denominado "El Potrero", municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 120.75 m con Santiago Figueroa Pérez; sur: 120.75 m con Gerardo Orozco y Rosendo Ortega; oriente: 35.00 m con Santiago Ayala; poniente: 35.00 m con Rosa Saldaña. Superficie aproximada de 4,226.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4748.-4, 9 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6549/95, C. FRANCISCO MEJIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primera Privada de Retamatitla, lote 09, manzana 28, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Primera Privada de Retamatitla, sur: 10.00 m con callejón sin nombre; oriente: 13.00 m con Dolores Rodea González; poniente: 13.00 m con calle Privada Tamaulipas. Superficie de 130.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 6635/95, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Allende No. 5, San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.00 m con Ramón Guzmán; sur: 19.00 m con Pedro Martínez; oriente: 8.00 m con calle Prolongación de Allende; poniente: 8.00 m con Suc. de Laureano Páez. Superficie aproximada de 152.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1995 -C Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4753 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 6634/95, RAMON SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 51.00 m con J. Guadalupe Sánchez R., sur: 51.00 m con Suc. de Andrés Flores, oriente: 12.00 m con Ignacio Sánchez Flores; poniente: 12.00 m con Suc. de Quirino Flores. Superficie aproximada de 612 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 21 de septiembre de 1995 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4753 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 6636/95, GUADALUPE ARCOS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda norte 15.00 m con Antonio Reyes, sur 15.00 m con Angel González, oriente: 10.00 m con Filogonio Huerta; poniente 10.00 m con Raymundo Ruiz. Superficie aproximada de 150 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1995 -C Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4753 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 13400/93 MA. ABDULIA SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, Av. San Francisco, Los Reyes la Paz, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda norte: 10.00 m con Félix Balcazar; sur: 9.60 m con Ma. del Carmen Ramírez Alonso; oriente: 16.50 m con Rómulo Méndez Castañeda; poniente: 16.50 m con Venustiano Arrieta Ceron, con 1.20 m de ancho por 21.95 m de largo que es el paso. Superficie aproximada de 175 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 20 de septiembre de 1995 -C Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4753 -4, 9 y 12 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DEL ORO
E D I C T O S**

Exp. 811/95, ALVARO SALAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro

mide y linda: norte: 14.44 m linda con carretera Atlacomulco Jilotepec; sur: 14.44 m linda con Abundio Salazar Hernández; oriente: 16.80 m linda con Juan Suárez López; poniente: 16.80 m linda con Gerardo Salazar Hernández. Superficie aproximada de 242 50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

4753 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 810/95, MERCEDES ROJAS CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrito, Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: dos líneas 33 00 y 8 60 m linda con camino a las Cruces; sur: dos líneas 33 00 y 8 60 m linda con Irene Garcia, oriente: 12.00 m linda con camino a las Cruces, y finalmente al poniente: no tiene medida por terminar en cúpide. Superficie aproximada de 310.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

4753 -4, 9 y 12 octubre.

Exp. 809/95, JUAN DONIS CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, camino a Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 12.00 m linda con camino de terracería a Tecoaac; sur: 12.00 m linda con Angel López Sotelo; oeste: 13.00 m linda con Angel López Sotelo; este: 13 00 m linda con José Guadalupe Onofre Cruz. Superficie aproximada de 156 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

4753 -4, 9 y 12 octubre.

Exp. 408/95, FERNANDO GONZALEZ ROSALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bangor, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 18 00 m linda con Calzada Sierra Bonita; sur: 17 50 m linda con Martín Huitrón Sánchez; oriente: 8.50 m linda con Romualda Alba Ramirez y Loreto Alba Ramirez; poniente: 4 30 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 113 60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

4753 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 807/95, MARIA DOLORES VEGA NICANOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, Atacomulco, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 8.20 m linda con el Sr. Ismael del Mazo; sur: 8.20 m linda con calle Privada; oriente: 30.00 linda con la Sra. María Dolores Vega Nicanor; poniente: 30.00 m linda con el Sr. Maximiliano González García. Superficie aproximada de: 246.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 806/95, DAVID HERNANDEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, Atacomulco, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Norberto Hernández González; sur: 10.00 m linda con Camino; oriente: 20.50 m linda con Norberto Hernández González; poniente: 20.50 m linda con Federica Escobar de la Cruz. Superficie aproximada de: 205.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 805/95, LEONILA LETICIA MORENO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Lorenzo, municipio Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 19.50 m linda con Fernando Martínez Alva; sur: 19.50 m linda con Susana Martínez Alva; oriente: 14.00 m linda con Angelina Martínez Cruz, poniente: 14.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 273.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 804/95, ELPIDIO MAGALLANES CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú Poniente, municipio de Atacomulco, México, Distrito de El Oro, mide y linda: norte: 48.00 m linda con Guadalupe Pascacio Valdez; sur: dos líneas de 35.40 m y 14.00 m linda con Alfonso Monroy García y Lib. Jorge Jiménez Cantú; oriente: 38.70 m linda con Ana María Jurado Obregón; poniente: tres líneas de 14.85 m linda con Alfonso Monroy García. 18.20 m y 12.50 m linda con calle El Pozito. Superficie aproximada de: 1,663.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 803/95, ADRIAN CHAVEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Marcelino Chávez Sanabria; sur: 25.00 m linda con Julia María Sanabria de Ch.; oriente: 8.75 m linda con callejón; poniente: 8.75 m linda con Rosendo Contreras Sanabria. Superficie aproximada de: 218.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 802/95, PEDRO FELIX BAJONERO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, Atacomulco, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 54.70 m linda con terreno de J. Félix Hernández García; sur: 54.70 m linda con terreno de Epifanio Escobar; oriente: 26.70 m linda con terreno de Moisés Colin; poniente: 26.70 m linda con terreno de Modesto Becerril Escobar. Superficie aproximada de: 1,460.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 801/95, SIMON MARTINEZ MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 87.00 m linda con Lucía Cárdenas; sur: 18.00 m linda con carretera; oriente: 118.00 m linda con camino Real; poniente: 55.00 m linda con carretera. Superficie aproximada de: 6,138.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753.-4, 9 y 12 octubre.

Exp. 800/95, LUIS QUINTERO TABLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje el Cerro, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: dos líneas 20.00 m linda con Guillermo

Bastida Vázquez y 20.00 m con Román Cruz Marcelor; sur: 40.00 m linda con Eleuterio Cruz; oriente: 10.00 m linda con camino vecinal y Rosalío Cruz; poniente: 10.00 m linda con Felipe Cárdenas. Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 799/95, VICTOR MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx. municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 12.60 m linda con Isaías Monroy Cruz; sur: 12.60 m linda con Maura de la Cruz Sanchez; oriente: 21.50 m linda con Mario Martínez de la Cruz; poniente: 24.90 m linda con Fernando Martínez de la Cruz. Superficie aproximada de: 292.32 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4753, 4, 9 y 12 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 757/95, AQUILES CORTES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaximamalco, municipio de Tlaximamalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 143.70 m con el mismo terreno; sur: 22.90, 44.90, 32.90 y 58.0 m con camino viejo al Tenayo; oriente: 93.60 m con el mismo terreno. Superficie aproximada de: 9,412.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4755 -4, 9 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1384/95, JOSE GUADALUPE GUTIERREZ RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 27.25 m con calle S/N; al sur: 27.06 m con José Sámano; al oriente: 46.20 m con José Sámano; al poniente: 44.70 m con Trinidad Solano. Superficie aproximada de: 1,333.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 25 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4767 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 1389/95, ELIAS BOBADILLA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación Plaza Nueva, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.60 m con Lic. Manlio Nava Padilla; al sur: tres líneas: 9.10, 9.65 y 3.50 m con Hermelinda Perete Peña, Francisco Ochoa R. y Fierón Ortega T.; al oriente: 20.00 m con Peña o Velador; al poniente: tres líneas: 5.80, 5.85 y 7.40 m con calle E. Zapata, Hermelinda Perete Peña y Francisco Ochoa Rea. Superficie aproximada de: 418.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 25 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4767 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 1386/95, ANGELA CAMACHO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 11.33 m con carretera La Marquiza Charra; al sur: 40.00 m con calle Avontamiento; al oriente: 32.00 m con Litija Ochoa Vázquez; al poniente: 32.00 m con calle Hilar de Ayala. Superficie aproximada de: 352.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 25 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4767 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 1326/95, GERMAN CASTILLO BLENIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chumita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 60.00 m con Anastasio Castillo Jimenez; al sur: 30.00 m con José Alfredo Castillo Jimenez; al oriente: 25.00 m con calle S/N; al poniente: 30.50 m con Teodoro y Miguel Castillo Jimenez. Superficie aproximada de: 892.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 17 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4767 -4, 9 y 12 octubre

Exp. 1337/95, LEONOR BONAFIN DE GONZALEZ y JUAN ANTONIO GONZALEZ BONAFIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos S/N, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de

de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 14.80 m con calle Morelos, al sur: 11.00 m con Eugenio Núñez Zetina, al oriente: 65.00 m con Pascual Rojas Benitez, al poniente: 67.00 m con Eustaquio González López Superficie aproximada de: 849.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4767.-4 9 y 12 octubre

Exp. 1175/95, TEODORO CASTILLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 45.60 m con Miguel Castillo Jiménez, al sur: 33.20 m con José Gilberto Castillo Jiménez, al oriente: 17.60 m con Germán José Castillo Jiménez, al poniente: 21.10 m con carretera México-Chalma. Superficie aproximada de: 762.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4767.-4. 9 y 12 octubre.

Exp. 1179/95, GRACIELA CALLEROS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Trapiche Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 28.00 m con María del Carmen Montes de Oca Le-Henry, al sur: 28.00 m con Joaquín James, al oriente: 18.00 m con María del Carmen Montes de Oca Le-Henry al poniente: 18.00 m con calle La Unión. Superficie aproximada de: 504.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4767.-4. 9 y 12 octubre.

Exp. 1188/95, CORNELIO CASTILLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 43.10 m con Arturo Castillo Jiménez, al sur: 57.60 m con Miguel Castillo Jiménez, al oriente: 17.00 m con Anastasio Castillo Jiménez, al poniente: 27.25 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de: 1,114.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4767.-4. 9 y 12 octubre

Exp. 1181/95, QUERUBIN LOPEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas, 6.70 y 13.90 m con calle Morelos y Martín López, al sur: 26.00 m con Rufino López Cortés, al oriente: dos líneas, 20.60 m y 12.90 m con Martín López Cortés y Alfonso González, al poniente: 32.00 m con calle de La Mora. Superficie aproximada de: 500.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo Méx., a 21 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4767.-4, 9 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 10722/461/89, C. AGUSTIN HEREDIA OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. el Mezquitil, en San Lucas Patoni municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m linda con la subda Peñitas, al sur: 9.00 m linda con la Sra. Esther Martínez, al oriente: 20.90 m linda con Ramón Heredia Zúñiga, al poniente: 19.80 m linda con Sra. Antonia Armas Durán, con superficie aproximada de 183.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México, a 19 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre 4 y 9 octubre.

Exp. I.A. 1559/27/93, C. DELFINO MARTINEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Mementla, San Juan Ixhuatpec municipio de Tlalnepantla distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con calle Ignacio Ramírez; sur: 24.00 m linda con Atanacia Rivas; oriente: 11.40 m linda con Sra. Clara Morales; poniente: 11.40 m linda con Amparo Morales, superficie aproximada de 273.60 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre

Exp. I.A. 1726/90, C. MARIA DEL CARMEN MORA MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, Porfirio Díaz No. 2, municipio de Tlalnepantla distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Fortino Avila, sur: 15.00 m linda con Sebastián García; oriente este: 8.00 m linda con calle Porfirio Díaz; poniente oeste: 8.00 m linda con Emiliano Barbosa, superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla México a 19 de septiembre de 1995. - C. Registrador, Lic Miguel Angel Vazquez del Pozo -Rúbrica

4700-29 septiembre, 4 y 9 octubre

Exp. 1A 11953/266/92 C. FRANCISCA RIVERA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 2a Privada Héroes de Nacozari No. 21, Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla distrito de Tlalnepantla mide y linda norte, 8.00 m con 2a Privada Héroe de Nacozari sur 8.00 m linda con Benjamin Arenas, oriente 18.00 m linda con Gregorio Mondragon poniente 18.00 m linda con Nicanor Flores Oropeza, superficie aproximada de 144.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla México, a 19 de septiembre de 1995. - C. Registrador, Lic Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

4700-29 septiembre, 4 y 9 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 847/95 ADELA VFLAZQUEZ BALDERAS F. HIJOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tapaxco municipio de El Oro de Hgo. México, distrito Del Oro México mide y linda norte 33.00 y 11.00 m con Armando y Ranulfo Caballero Suárez y Jesús Sánchez Garnica al sur 44.20 m con Camino Vecinal, al oriente 69.50 m con Jesus Sanchez Garnica y 9.00 y 14.60 m al poniente 50.00 m con Arturo Padilla, superficie aproximada de 1.992.50 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hgo. México a 19 de septiembre de 1995. - C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

4700-29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 838/95. ISMAEL AGUIRRE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bongoni municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro mide y linda, al norte: 18.55 m linda con Jose Luis Plata Guzman al sur: 20.39 m Javier López M.; al oriente: 17.10 m linda con calle sin nombre al poniente: 17.85 m linda con Elvira Guzman M., superficie aproximada de 340.24 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995. - C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica

4700-29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 837/95. PEDRO BERNAL REBOLLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Isidro Fabela municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: dos líneas 9.25 y 7.81 m linda con Jacinto Legorreta Flores y Aniceto Legorreta Flores al sur 17.30 m linda con Pablo Cardenas N.; al oriente: dos líneas 5.00 y 1.00 m linda con Aniceto Legorreta Flores y calle Prolongación Isidro Fabela; al poniente, 6.40 m linda con Martín Cruz N., superficie aproximada de 66.74 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995. - C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica

4700-29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 835/95. AGUSTINA OLMOS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro mide y linda al norte, 27.70 m linda con Jesús Ruiz Hernández al sur 23.00 m linda con camino Vecinal, al oriente 15.00 m linda con camino Vecinal al poniente, 15.25 m linda con Jose Hipólito Navor y camino Vecinal, superficie aproximada de 415.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995. - C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700-29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 834/95. FRANCISCO RUIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril Atlacomulco Méx., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda al norte 17.00 m linda con camino Vecinal al sur 14.00 m linda con Francisco Ruiz Hernández, al oriente 19.50 m linda con Francisco Ruiz Hernández al poniente 19.50 m linda con Natividad Ruiz López, superficie aproximada de 302.25 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995. - C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica

4700-29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 833/95 DOMINGO EMIGDIO SANTIAGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda al norte 34.70 m linda con Esperanza Ocampo Alberto Blas Simón Escobar, al sur 24.20 m linda con calle al oriente 24.00 m linda con Melquiades Lovera y Gregoria Chmal, al poniente en tres líneas de 11.70 m 4.90 y 7.70 m linda con Nicolasa Vda de Escobar, superficie aproximada de 619.35 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 832/95, MARIA SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 10.90 m linda con Juan José Sánchez Morales; sur: 11.00 m linda con Paz Mondragón Vda. de Gallegos; oriente: 9.60 m linda con calle sin Nombre; poniente: 9.66 m linda con Benito Sánchez Colín, superficie aproximada de 105.44 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995 - C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 831/95, PEDRO CARDENAS YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Espejel, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: dos líneas de 16.00 m y 35.00 m linda con A. Alicia Cárdenas; sur: 42.50 m linda con Donaciano Cárdenas C.; oriente: 71.00 m linda con A. Alicia Cárdenas Medrano; poniente: dos líneas de 46.20 m y 31.10 m linda con Río Lerma, superficie aproximada de 3,365.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 830/95, PEDRO CARDENAS YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Espejel, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 6 líneas de 27.00 m, 4.05 m, 24.30 m, 23.80 m, 9.00 m y 6.05 y linda con la Sra. A. Alicia Cárdenas Medrano; sur: 3 líneas de 17.50 m, 25.50 m y 13.60 m linda con callejón; oriente: 6 líneas de 25.00 m, 27.70 m, 21.00 m, 2.07 m, 24.40 m y 8.80 m linda con A. Alicia Cárdenas Medrano; poniente: 4 líneas de 35.00 m, 11.00 m, 14.50 m y 34.00 m y lindan con callejón, superficie aproximada de 7,498.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. El Oro de Hgo., México a 6 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

Exp. 836/95, FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 2 de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito

de El Oro, mide y linda: norte: 37.70 m linda con Jesús Ruiz Hernández, sur: 37.70 m linda con camino; oriente: 27.00 m linda con Jesús Velasco; poniente: 17.80 m linda con Agustina Olmos, superficie aproximada de 844.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Atlacomulco, México a 11 de julio de 1995.- C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11262/95, FAUSTINO SALGUERO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con calle 5 de Febrero; sur: 12.00 m con Carlos Salguero Vilchis; oriente: 45.00 m con Ascensión García García; poniente: 45.00 m con Carlos Salguero Vilchis, superficie aproximada de 540.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México a 20 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. Rúbrica.

4700- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11465/95, C. FRANCISCO ANDRES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canchiqui San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 55.00 m con Evaristo Colín Malváez; al sur: 55.00 m con María Elena Arriaga Velázquez; al oriente: 80.00 m con Evaristo colín Malváez; al poniente: 80.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro, superficie de 4,400.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México a 22 de septiembre de 1995.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. Rúbrica.

4701- 29 septiembre, 4 y 9 de octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 295/1995, C. ENRIQUETA MANRIQUEZ DE PEREZ Y ARNULFO PEREZ JORGE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Moras San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 90.50 m con Elena

Jiménez, sur: 44.50 m y 65.00 m con José Luis Rocha Esquivel y camino vecinal, oriente: 73.00 m con camino vecinal, poniente: 18.20 m con camino vecinal, superficie aproximada de: 3 700.00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de septiembre de 1995 -C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. I.A. 12025/261/92, C. REYNA BRAVO VEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Las Palomas, pueblo de San Lucas Patoni Act. Col. Las Palomas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con calle Ignacio Zaragoza, sur: 8.00 m linda con Antonio Luna Arellano, oriente: 20.00 m linda con calle Francisco Villa, poniente: 20.00 m linda con J. Guadalupe Romero Leal superficie aproximada de: 160 00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

4700 -29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. I.A. 13264/271/92 C. LEOPOLDO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Laguna, lote 11, manzana 1, colonia Las Palomas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 10.07 m linda con Raúl Parada, actualmente señor Antonio Jaime Sánchez, sur: 10.00 m linda con calle Melchor Ocampo, oriente: 32.88 m linda con lote 12, Act. Sra. Sabina Durán Angeles, poniente: 31.45 m linda con lote 10 Sra. María Elena Trejo de Waldo, actualmente, superficie aproximada de: 321.76 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700 -29 septiembre 4 y 9 octubre.

Exp. I.A. 13334/2/93, C. JUANA RIOS FLORES DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 9, Manzana 9, Colonia San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.25 m linda con Ricardo Olivos, sur: 11.10 m linda con privada de Francisco J. Madero, oriente: 11.30 m linda con Felipe Mota, poniente: 10.90 m linda con Ricardo Olivos, superficie aproximada de: 121 00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre

Exp. I.A. 1557/43/93 C. ANDRES JOSE RIOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada número 17, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 6.00 m linda con Amalia Morales, sur: 7.00 m linda con calle Lerdo de Tejada, oriente: 19.20 m linda con Ventura Nava, poniente: 19.10 m linda con Anastasio Mondragón, superficie aproximada de: 124 48 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700 -29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. I.A. 2506/44/93, C. FRANCISCO FUENTES RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Nopal lote 13, colonia Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.50 m linda con lote 12, sur: 7.50 m linda con Javier Trejo Rojo, oriente: 15.00 m linda con Julio Vicanco A., poniente: 15.00 m linda con privada de Uxmal superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre

Exp. I.A. 7340/60/92, C. AUGUSTO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sisimiloya, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.00 m linda con Mercedes Morales Rodríguez, sur: 26.00 m linda con Mercedes Morales Rodríguez, oriente: 5.80 m linda con Rosa Morales, poniente: 5.80 m linda con Privada Samuel Villegas, superficie aproximada de: 150 00 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700 -29 septiembre, 4 y 9 octubre

Exp. I.A. 4954/25/92, C. ESPERANZA ORTIZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 1, San Juan Ixhuatepec, calle Hidalgo, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 3.65

m linda con Sr. Hermilo Sánchez Muciño, sur: 8.65 m linda con señor Ubaldo Bustos, oriente: 8.30 m linda con calle Hidalgo, poniente: 8.30 m linda con señor Víctor, superficie aproximada de: 71.79 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlanepantla, México, a 19 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. I.A. 9876/93, C. JULIA VAZQUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Linda C. Jacarandas número 3, municipio de Naucalpan, distrito de Tlanepantla, mide y linda: norte: 13.50 m linda con lote 1, sur: 13.00 m linda con lote 3, oriente: 9.50 m linda con calle Jacarandas, poniente: 7.70 m linda con lote 7, superficie aproximada de: 113.95 m².

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlanepantla, México, a 19 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1368/95, DELIA ESPINOSA SALCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Arroyos, San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 114.00 m con Mercedes Garcia de Mendoza y Socorro, sur: 119.00 m con Agustín Guadarrama y resto de Prop., oriente: 134.00 m con calle y entrada, poniente: 158.50 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 8,762.00 m².

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 1369/95, ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Sur, calle prolongación Alfredo del Mazo S/N., municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 32.02 m con Rosa Salinas, sur: 32.02 m con Juana Rubí, oriente: 7.80 m con calle Prol. Alfredo del Mazo, poniente: 7.50 m con Primitivo Medina. Superficie aproximada de: 236.94 m².

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 282/1995, C. ANGELINA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, Mex., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 96.00 m con José Rodea Alcántara, sur: 100.80 m con Paula Sánchez de Santana y entrada de acceso de 3.00 m de ancho por 60.00 m de largo, oriente: 51.50 m con Vicente Castillo Sánchez, poniente: 50.00 m con José Salvador Martínez. Superficie aproximada de: 4,993.80 m².

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 284/1995, C. CECILIO VEGA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 62.26 m con Procoro Reyes, sur: 62.26 m con Gabriela Real Salcido de Fountanet, oriente: 170.49 m con Procoro Reyes, poniente: 170.49 m con Gabriela Real Salcido de Fountanet. Superficie aproximada de: 10,615.00 m².

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 286/1995, C. JULIO MADRID RUIZ Y FLORA CERVANTES DE MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 90.00 m con Fernando Venancio, sur: 5.00 y 85.00 m con Seferino Venancio y camino Real, oriente: 20.00 y 62.00 m con Seferino Venancio y Andrés García, poniente: 97.50 m con Andrés García. Superficie aproximada de: 6,400.00 m².

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 288/1995, C. NARCIZO ACEVEDO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Bañe, municipio de Aculco, México, distrito

de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 152.00 m con J. Jesús Reséndiz Dorantes, sur: 203.00 m con Alejandro Benitez, oriente: 257.00 m con ejido de Bañe, poniente: 268.00 m con ejido de Bañe.

Superficie aproximada de: 4-56-17 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 289/1995, C. JULIO RUIZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Decandaje, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 56.00 m con Paula Mondragón Navarrete, sur: 40.00 y 111.00 m con camino Real, oriente: 94.70 y 33.70 m con Paulino Ruiz Martínez, poniente: 38.70 m con Juana Velázquez y camino.

Superficie aproximada de: 8632.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre

Exp. 290/1995, C. FRANCISCO MONDRAGON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 5.00 m con Alfredo González Mondragón, sur: 5.00 m con calle Abasolo, oriente: 15.65 m con Alfredo González Mondragón, poniente: 15.65 m con privada de Abasolo.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 291/1995, C. LUCIO MONDRAGON SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Finca No. 2, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 17.60 m con Hugo Sánchez Pluma, sur: 17.60 m con Erasto Serrano Ramirez, oriente: 9.80 m con calle cerrada de Pipila, poniente: 9.80 m con Gaspar Chávez Osornio y Erasto Serrano Ramirez, Superficie aproximada de: 172.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 292/1995, C. MA. ASUNCION QUIJANO URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama y Nicolás Bravo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con calle de Aldama, sur: 18.00 m con José Rosales, oriente: 18.00 m con Margarita Guerrero, poniente: 20.00 m con calle Nicolás Bravo.

Superficie aproximada de: 361.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre

Exp. 293/1995, C. ROBERTA PALOMINO LAFA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Zarco, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 130.00 m con ejido de Arroyo Zarco, sur: 138.00 m con Juan Rodríguez Toral, oriente: 300.00 m con Inés Toral, poniente: 228.00 m con Antonio Padilla.

Superficie aproximada de: 35,376.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

Exp. 294/1995, C. FORTUNATO LEDEZMA CALLEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 198.00 m con Juan Patricia y Tomás Velázquez, sur: 132.00 m con Tomás Pérez, oriente: 274.80 m con camino Real, poniente: 156.50 m con Silvestre Pérez

Superficie aproximada de: 3-55-82 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4700.-29 septiembre, 4 y 9 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TEXCOCO, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 12589 del 26 de septiembre de 1995, otorgada ante el suscrito notario, los señores BENJAMIN BARRIENTOS FLORES, ELIZABETH BARRIENTOS FLORES, MARIA MAGDALENA BARRIENTOS FLORES, MIRIAM REBECA BARRIENTOS FLORES Y ABIGAIL BARRIENTOS FLORES, aceptan la herencia instituida su favor y el señor BENJAMIN BARRIENTOS FLORES, acepta el cargo de albacea de la extinta señora LUCIA FLORES CERVANTES VIUDA DE BARRIENTOS y manifiesta que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 26 de septiembre de 1995.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

LIC. MARGARITO REYES GONZALEZ.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 8.

4678.-28 septiembre y 9 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Que por escritura número siete mil ochocientos veintiocho, volumen doscientos ocho de fecha catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, las señoras LAURA Y ADRIANA MANRIQUE RODRIGUEZ, en su carácter de herederas radicaron en esta notaria, actualmente a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora LAURA RODRIGUEZ MACEDO DE MANRIQUE, en la que la albacea aceptó su cago y la herencia instituida a su favor, la albacea procederá a formular los inventarios de ley

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, a 19 de septiembre de 1995.

A T E N T A M E N T E .

LIC. SONIA DE LA LUZ OLIVERA MARTINEZ.-Rúbrica.

NOTARIO INTERINO NUMERO 7

D.J. CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO.

958-A1 -28 septiembre y 9 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TEXCOCO, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 12585 del 23 de septiembre de 1995, otorgada ante el suscrito notario, los señores GRACIELA CARBAJAL BOLAÑOS, JAVIER CARBAJAL BOLAÑOS y ARTURO VELAZQUEZ BOLAÑOS, aceptan la herencia instituida su favor y la señora CRISTINA VELAZQUEZ BOLAÑOS acepta el cargo de albacea de la extinta señora SOCORRO BOLAÑOS ORTEGA, y manifiesta que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 23 de septiembre de 1995.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

LIC. MARGARITO REYES GONZALEZ.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 8.

4679.-28 septiembre y 9 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

CUAUTITLAN, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Que por escritura número siete mil ochocientos treinta, volumen doscientos diez, de fecha catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, las señoras LAURA Y ADRIANA MANRIQUE RODRIGUEZ, en su carácter de herederas radicaron en esta notaría actualmente a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor ALBERTO MANRIQUE MENA, en la que la albacea aceptó su cargo y la herencia instituida a su favor, la albacea procederá a formular los inventarios de ley.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, a 19 de septiembre de 1995.

A T E N T A M E N T E .

LIC. SONIA DE LA LUZ OLIVERA MARTINEZ.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 7

D.J. CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO.

959-A1.-28 septiembre y 9 octubre.